



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre de 2.007.-

VISTO,

La nota N° 711 elevada por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales fundamentando la necesidad de elección del Director del Departamento de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y,

CONSIDERANDO,

Que durante el ciclo 2006 se han impulsado y desarrollado acciones tendientes a la organización de los Departamentos de las carreras de la Facultad,

Que para ello se ha contribuido desde el ámbito de la gestión ,

Que se ha resuelto e incorporado un nuevo marco normativo, el que ha dado lugar a amplios debates sobre el papel de los Departamentos y sus incumbencias en la toma de decisiones,

Que a la fecha se han normalizado todos los Departamentos de la Sede Comodoro Rivadavia excepto el de la carrera Ciencias de la Educación,

Que el mencionado Departamento cuenta con representantes electos por los distintos claustros para Consejo Consultivo desde Junio 2006 constando actas en este Consejo Académico

Que está pendiente la elección de Director de Departamento en el marco de la Resolución CAFHCS N° 220/06,

Que este Cuerpo valora las acciones realizadas hasta el momento por los integrantes de la carrera,

Que es política de esta Facultad propiciar y fortalecer todo canal institucional que posibilite la participación orgánica y democrática de la comunidad educativa,

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 31 de agosto ppdo.,

POR ELLO,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Convocar en un plazo perentorio a los representantes oportunamente elegidos, para la pronta elección del Director del Departamento de Ciencias de la Educación en el marco de la normativa vigente-Resolución CAFHCS N° 220/06.-

Art.2°).- Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFHCS N° 296/07

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BISLONI
DECANO
FHCS UNPSJB